

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6812 *Resolución de 13 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Vilasantar (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 45, de 9 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar del servicio de Ayuda en el Hogar de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vilasantar, 13 de marzo de 2026.—El Alcalde, Fernando Javier Pérez Fernández.